

HECHOS RELEVANTES

Correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025



INVERSIONES CMPC S.A. Y SUBSIDIARIAS



HECHOS RELEVANTES

Los Hechos Relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero fueron los siguientes:

1. El 27 de febrero de 2025, en junta extraordinaria de accionistas de Inversiones CMPC S.A. (la “Compañía”), se acordó distribuir un dividendo de US\$ 0,999996 (cero coma nueve nueve nueve nueve seis dólares de los Estados Unidos de América) por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2023, a ser pagado a los accionistas a más tardar el 27 de marzo de 2025.
2. El 4 de abril de 2025, el Directorio de Inversiones CMPC S.A. (la “ Sociedad”) adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 24 de abril de 2025, a las 17:00 horas, en calle Agustinas N°1343, ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de medios tecnológicos, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos;
3. Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
5. Fijar la remuneración del Directorio, para el ejercicio 2025;
6. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
7. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente a ustedes que para los efectos de esta Junta Ordinaria de Accionistas no se publicará aviso de citación ni se llevarán a cabo las demás formalidades de citación, dado que se encuentra asegurada la asistencia del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Finalmente, y de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa fueron publicados en el sitio web de la Sociedad (www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://inversionescmpc.cl/#estados-financieros> que se encontrará disponible a contar de la fecha indicada.

3. El 24 de abril de 2025, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - a. Aprobar el balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2024.
 - b. Se acordó que la utilidad del ejercicio 2024 fuese destinada al Fondo de Utilidades Retenidas.
 - c. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2025 a la empresa de Auditoría Externa EY.
4. El 24 de junio de 2025, de conformidad con la circular N°1072 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que, Inversiones CMPC S.A. ha colocado en el mercado de México, una línea de bono pagadera en 3 años, por un monto de MXN\$ 2,500,000,000.00, en tasa flotante de TIIEF más 95 bps. Esta emisión se enmarca dentro del programa de colocación con carácter revolvente, aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, mediante la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, oficio número 153/5311/2023 de fecha 27 de junio de 2023. Los intereses se pagarán cada 28 días. La emisión equivale a US\$ 130,7 millones aproximadamente.
5. El 11 de agosto de 2025, en sesión extraordinaria del Directorio el señor Fernando Hasenberg Larios comunicó su renuncia al cargo de Gerente General de la sociedad, la que fue aceptada por el Directorio.

En la misma sesión, el Directorio acordó designar a don Sebastián Moraga Zúñiga como Gerente General de la Sociedad, quién asumió sus funciones a contar de la misma fecha.

6. El 29 de agosto de 2025, Inversiones CMPC S.A. (en adelante, la "Sociedad") ha efectuado una colocación de bonos en el mercado local correspondientes a los bonos Serie R (los "Bonos Serie R"). Esta emisión cuenta con la garantía de su matriz, Empresas CMPC S.A.

Los Bonos Serie R se colocaron por un monto de 10.000.000 de Unidades de Fomento, con fecha de vencimiento para el 18 de noviembre del año 2057, con una tasa cupón de 4,25%. La tasa efectiva de colocación fue de 4,19% y considera un margen de colocación local, sobre el bono del Banco Central de Chile en UF de plazo equivalente de 1,89%.

Los Bonos de la Serie R han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 35 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 21 de agosto de 2025, bajo el número 1229.

Los recursos de esta colocación serán destinados a financiar o refinanciar, de forma total o parcial, gastos e inversiones, ya sean existentes o nuevos, en uno o más Proyectos Verdes y/o Sociables elegibles conforme al Marco de Financiamiento Verde, Social y Vinculado a la Sostenibilidad del Emisor, Empresas CMPC S.A. o de cualquiera de sus

filiales. Mientras se realiza dicha asignación, los ingresos netos provenientes de la colocación de los Bonos Serie R se destinarán al refinamiento de pasivos, inversiones y otros fines corporativos generales del Emisor, garante o de cualquiera de sus filiales.

7. El 4 de septiembre de 2025, como en carácter de información esencial Inversiones CMPC S.A., informó que esta ha efectuado la emisión de un bono en los Estados Unidos de América con esta misma fecha.

La emisión, se acogió a la regla 144A a la Regulación S de la United States Securities Act de 1933 y alcanzó un monto de US\$ 600.000.000 (seiscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América). El bono es de carácter subordinado, con vencimiento a 32,25 años. El bono pagará una tasa de interés 6,70%. La tasa efectiva de colocación es de 6,704%, con un spread sobre el bono del Tesoro de Estados Unidos a 7 años de 283,4 bps. Sus intereses se pagarán semestralmente con un primer cupón trimestral; y el capital se amortiza en una cuota al vencimiento. Se informa asimismo que la sociedad matriz del emisor, Empresas CMPC S.A., es el garante y codeudora solidaria de esta emisión.

Los recursos de esta colocación serán destinados a financiar o refinanciar, en forma total o parcial, gastos e inversiones, en uno o más Proyectos Verdes y/o Sociables, elegibles conforme al Marco de Financiamiento Verde, Social y Vinculado a la Sostenibilidad de Empresas CMPC S.A. o de cualquiera de sus filiales. Mientras se realiza dicha asignación, los ingresos netos provenientes de la colocación se destinarán al refinamiento de pasivos, inversiones y otros fines corporativos generales.

De conformidad a lo indicado en la Circular N°1072, se adjunta el formulario respectivo a la presente comunicación.

8. El 10 de diciembre de 2025, en carácter de información esencial se comunica que, en sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre del presente año, el directorio de Empresas CMPC S.A. sociedad matriz de Inversiones CMPC S.A. (la “Compañía”) acordó aprobar la “Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales” (la “Política”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Política se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social y en el sitio web de la sociedad matriz, www.cmpc.com.